



Ángela María Robledo Gómez (72) es integrante independiente de la Junta Directiva de Ecopetrol S.A. desde marzo de 2024. Es Presidenta de la Junta Directiva, del Comité de Transformación Territorial y HSE y del Comité de Compensación, Nominación y Cultura. Es psicóloga y magíster en política social de la Pontificia Universidad Javeriana de Bogotá.

Actualmente hace parte de la delegación del Gobierno Nacional en las negociaciones de paz en el departamento de Nariño con el Grupo Comuneros del Sur.

Asimismo, hizo parte del Comité Asesor para el Desarrollo del Sistema Nacional del Cuidado del Ministerio de la Igualdad. Fue integrante del Comité Nacional de Participación en Representación de

Defendamos la Paz en los diálogos del Gobierno Nacional con el ELN.

Fue Representante a la Cámara de Representantes de la República de Colombia, integrando las Comisiones Primera y Séptima, y se desempeñó como Copresidenta de la Comisión de Paz e integrante de la Comisión de Equidad de Género de la misma corporación.

Ha sido Asesora de la Rectoría de la Universidad Pedagógica Nacional en Asuntos de Paz y Género, centro educativo en el que también trabajó como catedrática e investigadora. De igual manera, fue Decana Académica de la Facultad de Psicología de la Pontificia Universidad Javeriana e Integrante del Consejo Académico y del Consejo Superior de esta Universidad, institución en la que también ejerció como profesora e investigadora de la Facultad de Psicología. Por igual, fue integrante del Gabinete Distrital durante la Alcaldía de Antanas Mockus, como Directora del Departamento Administrativo de Bienestar Social del Distrito de Bogotá. Fue Directora Social, Gestora y Coordinadora de Políticas y

Proyectos en los campos de salud, educación, desarrollo rural, derechos de mujeres jóvenes, niños y niñas la Fundación Antonio Restrepo Barco.

De acuerdo con los cargos desempeñados cuenta con experiencia en: (i) transición energética; (ii) administración, alta dirección y liderazgo; (iii) asuntos de gobierno y política pública; (iv) gestión de riesgos empresariales; (v) recursos humanos y desarrollo del talento; (vi) jurídicos y gobierno corporativo; (vii) salud, seguridad y medio ambiente; (viii) sostenibilidad; (ix) desarrollo humano en los territorios (Desarrollo Territorial) y (ix) estrategia empresarial y gestión de proyectos.

Como miembro de la Junta Directiva de Ecopetrol, recibe capacitación periódica en temas de ética, cumplimiento y gestión de riesgos.

Bogotá D.C., 19 de enero de 2026

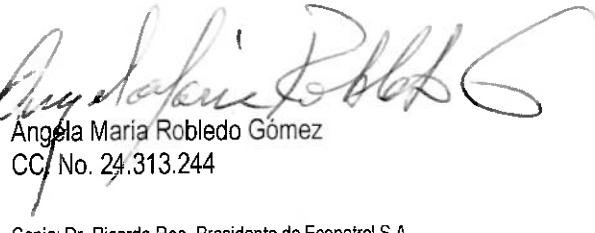
Doctor
Germán Ávila Plazas
Ministro
Ministerio de Hacienda y Crédito Público
Bogotá D.C.

Respetado señor Ministro:

De manera atenta le informo que acepto ser incluida como integrante en la lista de candidatos a la Junta Directiva de Ecopetrol S.A., en calidad de miembro independiente, de acuerdo con la propuesta que será presentada por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público en la próxima reunión extraordinaria de la Asamblea General de Accionistas de Ecopetrol S.A. de 2026.

Así mismo, declaro que cumple con el criterio de independencia establecido en el parágrafo segundo del artículo 44 de la Ley 964 de 2005 y que en cumplimiento de la restricción legal establecida en el artículo 202 del Código Comercio, no pertenezco ni perteneceré simultáneamente a más de cinco (5) juntas directivas de sociedades por acciones, incluyendo la de Ecopetrol S.A.

Atentamente,



Angela María Robledo Gómez
CC No. 24.313.244

Copia: Dr. Ricardo Roa, Presidente de Ecopetrol S.A.